

CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN 2016

ESTA ENTIDAD ESTÁ EJECUTANDO EL

PROYECTO..... ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

..... EN VIVIENDAS TUTELADAS. Nº EXPTE. JOVESAL/16/VA/0020

....., SUBVENCIONADO AL AMPARO DE LA ORDEN EYE/353/2015, DE 24 DE ABRIL, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO POR LA QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES, COFINANCIADAS POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO, DESTINADAS A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE JÓVENES INCLUIDOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL, POR ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, CON CARGO AL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.

OBJETIVO: Promover la igualdad, la salud y la inclusión social